

# PRODUCCIÓN DE BIENESTAR Y ESTRUCTURA SOCIAL EN PERSPECTIVA COMPARADA: REINO UNIDO, ESPAÑA Y ARGENTINA\*

Jésica Lorena Pla y Emilio Jorge Ayos  
CONICET / IIGG-FSOC-UBA

## RESUMEN

Este artículo analiza la composición de ingresos y su relación con la estructura social, a partir de una perspectiva comparativa, seleccionando los casos de Reino Unido, España y Argentina. Retomamos la discusión sobre las formas de articulación entre las diferentes instituciones que participan en la provisión del bienestar, Estado, Mercado y Familia, aprendiéndolas a partir de la desagregación de los ingresos por fuente (laboral, no laboral, y en este último caso, su composición), abordados comparativamente a partir de la unidad de análisis individuo y la unidad de análisis hogar.

Utilizamos los microdatos de las siguientes fuentes: la Encuesta Permanente de Hogares del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Argentina), la Encuesta de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística (España - 2013 en cada caso) y su versión inglesa *European Union Statistics on Income and Living Conditions* (2009).

El instrumento de medición utilizado para analizar la evolución de la estructura de clases en relación al mercado de trabajo fue el esquema de clases de Erikson, Goldthorpe y Portocarero (Goldthorpe y Heath, 1992).

**Palabras clave:** Estructura social - Régimen de bienestar - Política comparada - Ingresos - Clases sociales.

---

\* Este artículo fue elaborado en el contexto de la red INCASI, proyecto europeo que recibió financiamiento del Programa de Investigación e Innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea bajo Marie Skłodowska-Curie GA No 691004 y coordinado por el Dr. Pedro López-Roldán. El mismo refleja solo la opinión del autor/a y la Agencia no es responsable del uso que pueda hacerse de la información que contiene.

**ABSTRACT**

This article analyzes the association between incomes and social structure, from a comparative perspective. The cases of the United Kingdom, Spain and Argentina are considered.

Our objective is to present empirical evidence that contributes to the discussion about the different institutions that participate in the provision of welfare: State, Market and Family. To do so, we breakdown incomes by source (labour and not labour), approached comparatively from the individual unit of analysis and the household one.

Microdata from the following sources will be used: the Permanent Household Survey of the National Institute of Statistics and Censuses (Argentina), the Survey of Conditions of the National Institute of Statistics (Spain - 2013 in each case) and its English version: *Statistics of the European Union on income and living conditions* (2009).

The instrument used to analyze the evolution of the class structure in relation to the labour market was the Erikson, Goldthorpe and Portocarero (Goldthorpe and Heath, 1992) class scheme.

**Key words:** Social structure - Welfare regime - Comparative politics - Income - Social classes.

Fecha de recepción: 24/04/2018 / Fecha de aceptación: 31/07/2018

**INTRODUCCIÓN**

En este artículo nos proponemos analizar la composición de ingresos, tanto individuales como de los hogares, y su relación con la estructura social, como forma de aprehender las modalidades de satisfacción de necesidades y la producción de bienestar. Realizaremos nuestra aproximación desde una perspectiva comparativa, seleccionando los casos de Reino Unido, España y Argentina. De esta manera, retomaremos la discusión sobre las formas de articulación entre las diferentes instituciones que participan en la provisión del bienestar, es decir, los debates sobre la diversidad de regímenes de bienestar que organizan a las sociedades capitalistas contemporáneas. En cuanto a la perspectiva comparativa, nos interesa en especial aportar a una agenda de comparación entre América Latina y Europa, o en general, las llamadas entre economías dependientes y economías centrales.

Al mismo tiempo, buscamos nutrir la discusión sobre los sistemas de protección en América Latina en el contexto actual. El aporte a esta discusión nos parece especialmente significativo en un contexto donde los debates político-culturales y algunas reorientaciones políticas recientes han puesto en el centro la cuestión de la relación entre trabajo y políticas sociales en la experiencia reciente del “giro a

la izquierda” en la región, señalando la excesiva intervención social en detrimento de las fuentes de ingresos laborales “genuinos”. Si ponemos en el centro la discusión sobre el papel del Estado en las sociedades latinoamericanas, en particular en cuanto a sus intervenciones sociales y al rol que cumple en la regulación de las condiciones de vida y reproducción de la vida de los diferentes grupos y estratos sociales, entendemos que la aproximación comparativa puede nutrir el debate y poner en su justo lugar la interpretación de los procesos de reconfiguración de las modalidades y orientaciones estatales en algunos países de América Latina.

Nuestro abordaje busca poner bajo análisis las fuentes del bienestar y su relación con la estructura social desde una perspectiva comparativa. En particular, la composición de las fuentes de ingresos aparece como un elemento central para analizar los procesos sociales de provisión del bienestar y de la organización de la relación trabajo-protecciones; es decir, para dar cuenta de las estrategias, recursos y capacidades con las que cuentan los individuos y los grupos sociales para afrontar la incertidumbre y los riesgos propios de la sociedad de clases. En este trabajo retomamos la discusión en torno a la noción de Régimen de Bienestar de Esping Andersen (1993) y su “tríada” del bienestar, es decir, los arreglos cualitativos entre el Estado, el mercado y la familia. Sin embargo, nuestras fuentes de datos nos permiten realizar interpretaciones fundamentalmente de la relación entre las dos primeras fuentes mencionadas: el Estado y el mercado, sin poder profundizar en las dinámicas que exceden dichos campos: las dimensiones familiares, hogareñas, comunitarias o asociativas. De todos modos, nuestro trabajo intenta insertarse en dicha discusión conceptual.

A su vez, proponemos realizar este análisis comparativo de las fuentes de ingresos a partir de la clase social como dimensión fundamental. Como ya ha sido dicho y escrito de manera profusa (Pla, 2016) el concepto de clase ha vuelto a la escena de los estudios del campo ciencias sociales en América Latina, y los esfuerzos en ese sentido convergen con una tradición europea en el campo. Este concepto permite poner de relieve desigualdades estructurales, pues remite, en su definición epistemológica misma, a la desigualdad crucial que atraviesa el sistema capitalista: el hecho de que solo una mínima parte es dueña de los medios de producción, y las inmensas mayorías se ven obligadas a vender su fuerza de trabajo para poder reproducir su vida cotidiana, individual y familiar. Desde esta perspectiva este concepto toma especial relevancia en nuestro continente, un continente estructuralmente desigual, en el cual las desigualdades de clase adquieren especificidades, cristalizan en la estructura social, y se reproducen inter generacionalmente. Ahora bien, estudiar las clases sociales implica estudiar los procesos que la conforman, y el modo en que las mismas van mutando en el devenir histórico, a la luz de cambios políticos institucionales y los consecuentes cambios económicos que los mismos motorizan. Entendemos a las clases sociales como evidencia de un fenómeno socio-histórico propio de las sociedades capitalistas que permiten evidenciar que

las mismas son estructuralmente desiguales y no aparecen como algo “natural”, sino como resultado de un proceso histórico. Es decir, el proceso de estructuración de las clases sociales se da a partir de la *relación* entre estas, los estratos que la componen y en torno a un eje principal, la inserción en el mercado y el conflicto que las heterogéneas oportunidades o recursos asociados a cada clase generan: ser trabajador o ser capitalista evidencia una posición desigual en torno a las relaciones de producción y de poder.

Así, despojada la mayor parte de la población de los medios de producción propios, emerge la problemática central del modo de producción capitalista: esa (gran) parte de la población puede, en algún momento de su vida, verse imposibilitada de vender su fuerza de trabajo (ya sea porque se enfermó, se accidentó, porque años de trabajo lo imposibilitan de seguir haciéndolo, porque no consigue empleo por motivos estructurales al desarrollo económico, y toda una serie de acontecimientos que pueden ocurrir a lo largo de la vida de las personas que comprometen su capacidad para insertarse en el mercado de trabajo), y de ese modo, no poder contar con los medios para reproducir su vida cotidiana. La cuestión social pone de manifiesto esta tensión y esta situación de riesgo, y se constituye como la problemática fundamental de las sociedades modernas frente a la cual los diversos regímenes políticos deben elaborar una “respuesta”, en términos de políticas que, en conjunto con los procesos económicos, moldean la estructura de clases de cada sociedad particular. Entonces, ¿es posible pensar los procesos de estratificación desde una mirada que no articule estas cuestiones relacionadas al riesgo, cuestión social y rol del Estado? Sostenemos que no. La mirada sobre la estructura de clases y la desigualdad social no puede estar escindida del análisis sobre el modo en que los Estados responden a la cuestión social, destinan o dejan de destinar recursos para hacer frente a la misma, para definir el modo en el cual como sociedad se da una respuesta a los riesgos sociales de la vida bajo la desigualdad que supone el sistema de clases.

Las clases sociales, entonces son definidas, en base a su inserción en la estructura social, y asumen un papel de variable temporalmente anterior a las características que las mismas adquieren en relación al mercado de trabajo. Es decir, se entiende la desigualdad entre individuos en “paquetes de recompensas sociales” y oportunidades de vida como una *consecuencia* de la pertenencia de clase, y no como un rasgo definitorio de estas. El supuesto es que las relaciones que se entablan en la esfera laboral cumplen un papel clave en la generación y distribución de las desigualdades sociales (Solís y Boado, 2016).

En pos de abordar este objetivo, el siguiente artículo se estructura en las siguientes partes. Una primera caracteriza y sintetiza los procesos históricos de los dos países analizados a partir de las dimensiones de los sistemas de protección social y la estructura de clases. A continuación se aportan especificaciones metodológicas so-

bre el tratamiento de los datos. Finalmente, el apartado empírico analiza de manera comparativa las diferentes fuentes de ingreso, el peso de cada una de estas fuentes, la composición de las mismas y el modo en el cual se distribuyen los perceptores al interior del hogar. Finalmente, se sintetiza con una mirada comparativa y una reflexión sobre el desigual tratamiento de la desigualdad social por países.

## **ESTRUCTURA SOCIAL Y POLÍTICA SOCIAL EN CLAVE COMPARADA: REINO UNIDO, ESPAÑA Y ARGENTINA**

### **LOS ARREGLOS INSTITUCIONALES WELFARISTAS**

A finales del siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX comienzan a observarse algunos trazos de estatalización de la protección social: las primeras medidas de seguridad social y regulación laboral, el establecimiento de las bases del sistema público de educación y algunas intervenciones ligadas a la atención pública de la salud. Sin embargo, la tendencia hacia la intensificación y cristalización de los procesos de configuración de arreglos institucionales *welfaristas* en la Argentina se desata a mediados de la década del cuarenta. El aumento en la regulación estatal de las relaciones laborales en el sentido de configurar “estatutos de garantías” tendientes a la organización de una condición asalariada altamente protegida tuvo en la extensión de la lógica del seguro social uno de los ejes fundamentales, en un contexto de economías fuertemente reguladas estatalmente que tendían al pleno empleo. Esta centralidad de la seguridad social y de la lógica del seguro social en los modos en que se estructuraron los arreglos de bienestar en Argentina se expresó en la producción de la figura o sujeto social que estas intervenciones construyeron como su eje articulador: la expansión de los derechos sociales no estuvo dada a partir de la figura del ciudadano o la extensión de la noción de ciudadanía, sino que se organizó a partir de la imagen del trabajador asalariado y específicamente de los trabajadores asalariados formales. Esta tendencia ha sido problematizada por la bibliografía especializada en términos de la tensión entre una extensión de la protección y su *fragmentación*: el estrecho vínculo entre beneficios y condición salarial se tradujo en la proliferación de desigualdades cuantitativas y cualitativas entre clases pero, aún más, entre estratos. Dinámica que con particular intensidad signó el desarrollo de los ámbitos de la previsión social, a partir de la organización de cajas sectoriales, y del seguro social de salud, con la configuración de las “obras sociales” sindicales (Grassi, Hintze y Neufeld, 1994; Torre y Pastoriza, 2003; Danani, 2005; Soldano y Andrenacci, 2006; Belmartino, 2007; Grassi y Danani, 2008; Danani y Hintze, 2011).

La construcción del sistema de protección argentino conjugó también áreas que no se construyeron a partir de la lógica del seguro social sino que tuvieron una im-

pronta *universalista*. El ámbito que de manera más cabal expresó esta orientación fue sin duda la política educativa (Grassi, Hintze y Neufeld, 1994; Soldano y Andrenacci, 2006). El otro sector que puede inscribirse en esta tradición es el sector público hospitalario: la expansión de la red de hospitales públicos y de su capacidad de atención fue intensa durante el período 1945-1955, aunque los proyectos de organización y centralización quedaron relativamente trancos (Soldano y Andrenacci, 2006; Belmartino, 2007).

Uno de los ejes de la reorientación neoliberal de las modalidades de intervención estatales que comienza en la década de 1970 apuntó a desandar este proceso de extensión de derechos sociales, descentrando a la seguridad social en el campo de la política social. A su vez, si a mediados de siglo el sector de la asistencia se configura como un ámbito “marginal” (Soldano y Andrenacci, 2006; Danani, 2005) la reforma neoliberal le otorgará renovada importancia. En este sentido, la seguridad social y la legislación laboral fueron construidas como “áreas clave” de la reforma en relación a los lineamientos de la nueva estrategia económica, que identificaba la reducción del gasto público social como solución a la *restricción fiscal* y la flexibilización laboral como medio para aumentar la productividad del trabajo y así enfrentar la *restricción externa* (Cortés y Marshall, 1999; Soldano y Andrenacci, 2006). El caso de mayor intensidad en el ámbito de la seguridad social lo constituyó la reforma del sistema previsional que se aprobó en el año 1993, que se mostró como “emblema” de los principios de la reforma: “individualización del principio de la protección, privatización mercadista con contraparte residual asistencialista [...] resultados de desprotección abierta, tales como disminución de la tasa de cobertura, bajas garantías, mayor dependencia del aporte estatal con desfinanciamiento público, etc.” (Danani y Hintze, 2011).

Este descentramiento del principio de la seguridad social en el campo de las políticas sociales es el correlato de la nueva centralidad que adquiere la asistencia, no solo como “sector” de políticas, sino como grilla discursiva organizadora de formas de intervención que retoma una tradición asentada en el principio de la necesidad, y en los sujetos, sus características y comportamientos, es decir, alejada “aunque experiencias históricas intentaron reconfigurar esta lógica” de una noción de derechos: es decir, como *individualización de la protección social* (Danani, 2005).

Si bien estas son las dinámicas que reconstruyen el “sector” de la asistencia, desde mediados de la década del 2000, podemos observar un conjunto de transformaciones sumamente significativas, que marcan ciertos procesos tendientes hacia una recentralización de la *seguridad social* en el campo de las políticas sociales. En él puede observarse una mayor intensidad en las tendencias de “contrarreformas”, entendiendo a este concepto como un conjunto de políticas que basan su legitimidad en una confrontación a los sentidos que organizaron las políticas neoliberales de la década anterior (Grassi y Danani, 2008). En el ámbito de la previsión, prime-

ro con una intensa ampliación de la cobertura (fundamentalmente a partir de lo que se conoció como la “Moratoria Previsional”) y con el incremento en el nivel de los beneficios, a partir de la sanción de diferentes aumentos del haber mínimo y con la sanción de la Ley de Movilidad Previsional en el año 2008. Pero fundamentalmente con la eliminación del régimen de capitalización en el mismo año, y la consiguiente creación del Sistema Integrado Previsional Argentino bajo la modalidad de reparto, contraponiendo una orientación “garantista” acerca de la responsabilidad pública y estatal sobre la seguridad social frente a los contenidos individualizantes y privatistas de la reforma del año 1992 (Danani y Hintze, 2011).

Esta tendencia hacia una recentralización de la seguridad social en el campo de las políticas sociales argentinas encuentra otro de sus momentos de mayor intensidad en una intervención que reconfiguró las relaciones entre *seguridad social* y *asistencia*, marcando una disrupción con las lógicas de los programas asistenciales laborales predominantes: nos referimos a la reforma del sistema de asignaciones familiares que implicó la creación en el año 2009 de la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social - AUHPS (Decreto 1602/9), que extiende una intervención de la seguridad social que hasta el momento alcanzaba a los trabajadores asalariados formales, hacia los trabajadores informales y desocupados (Lo Vuolo, 2009; Hintze y Costa, 2014).

Si hasta aquí hemos caracterizado al sistema de protección argentino en su evolución histórica, nos gustaría ahora avanzar en su análisis en cuanto a los estudios comparativos de los sistemas de protección para América Latina. El trabajo de Fernando Filgueira fue pionero en recuperar algunos de los aportes de Esping Andersen sobre las discusiones acerca del concepto de Régimen de Bienestar para pensar América Latina. Por supuesto, no es una importación acrítica, y uno de sus mayores aportes es analizar los “límites” de tal conceptualización para pensar América Latina: aquí la clase trabajadora es débil numérica y organizacionalmente, la ciudadanía política es tenue e inestable; el desarrollo de ciudadanía social motoriza en un período de sustitución de importaciones y no de inserción exportadora industrial en el mercado mundial; si bien el “cómo” es importante, es decir, los arreglos cualitativos que estructuran los regímenes de bienestar, las diferencias en las magnitudes del gasto público social entre América Latina y Europa ponen en el centro la cuestión del “cuánto”. En su trabajo ubica a Argentina dentro del modelo de *universalismo estratificado*, junto a países como Chile y Uruguay. Estos países comparten para los años ochenta una amplia protección social a través de una seguridad social contributiva conjugada con extendidos servicios básicos de salud y fuerte desarrollo de la educación pública bajo una lógica universalista. Sin embargo, había una fuerte estratificación en los beneficios de esa cobertura, relacionada al sistema de seguridad, incluidos los seguros de salud. Se diferenciaba de los *Regímenes Duales* (Brasil y México) caracterizados por una seguridad social fuertemente

segmentada sin presentar elementos universalistas del primer tipo, donde la distinción rural-urbano funcionaba como eje de desigualdad en materia de protección; y de los *Regímenes Excluyentes* (Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Bolivia): un sistema elitista y excluyente en cuanto a la seguridad social y los servicios de salud y educación, y la pobreza por ingresos, en todos los casos, por encima del 50% de la población (Filgueira, 1999). Es también una referencia importante sobre la discusión de los regímenes de bienestar en América Latina la producción de Juliana Martínez Franzoni (2006). En su trabajo podemos observar la construcción de cuatro conglomerados a partir del análisis estadístico multivariado sobre cuatro dimensiones: acceso al mercado laboral y a los ingresos; la participación relativa de las familias, las políticas públicas y el mercado; el desempeño del régimen; y las condiciones socio-demográficas y socio-económicas. Los cuatro conglomerados emergentes son denominados *informal-productivista*, donde se ubican Argentina y Chile; *proteccionista-informal*, que incluye dos subgrupos: por un lado Brasil, Panamá y Uruguay, y por el otro Costa Rica y México; *informal, con* Ecuador, El Salvador, Guatemala, Colombia, Venezuela, Perú y República Dominicana; y *altamente informal*, Bolivia, Honduras, Nicaragua y Panamá.

Analizando ahora el modelo de bienestar español, uno de los ejes centrales que marcan los análisis comparativos y que orientan su caracterización refiere a la discusión del papel de la institución familiar en la provisión de bienestar. En este sentido, la bibliografía especializada muestra como uno de los ejes claves la centralidad de la familia y las dinámicas familiares en general para pensar los procesos sociales de construcción del bienestar y de la organización de la relación trabajo-protecciones para el caso español. Elemento central para analizar las estrategias, recursos y capacidades con las que cuentan los individuos y los grupos sociales para afrontar la incertidumbre y los riesgos.

Este emergente en relación a la institución familiar se enmarcó en la discusión que se puede encontrar en la literatura especializada sobre la pertenencia de España, y en general del resto de los países de la Europa “Mediterránea” (Italia, Grecia y Portugal) en lo que los estudios sobre los Regímenes de Bienestar, motorizados por los trabajos de Esping Andersen llamaron el Régimen de Bienestar Conservador Corporativo o “continental”, para diferenciarlo de los otros dos grandes tipos: el Socialdemócrata Universalista o “escandinavo” y el Liberal Residual o “anglosajón”. De esta manera, encontramos una profusa bibliografía (especialmente de autores italianos y españoles) que sostienen que no es posible incluir a los países mediterráneos dentro del tipo “continental”, fundamentalmente por las diferencias en las intensidades de las transferencias estatales y sobre todo por la importancia mucho mayor que en la “tríada del bienestar” (Estado-Mercado-Familia) adquiere la familia en los arreglos cualitativos con los mercados y el Estado en la provisión de bienestar en los países mediterráneos. Sobre todo, en comparación con los ca-

sos paradigmáticos del tipo conservador corporativo, como son Francia y Alemania (Esping Andersen, 1993, 1999; Ferrera, 1996; Ferrera y Gualmini, 2004; Moreno, 2000, 2001, 2002, 2009).

Por otra parte, la bibliografía también indica que las diferencias entre estos países a su vez se expresan en momentos de expansión diferentes de sus estructuras del bienestar: los países mediterráneos muestran un proceso de profundización de sus regímenes de bienestar a partir de finales de la década del setenta y fundamentalmente durante los ochenta y noventa, momento en el cual los mismos fundamentos de bienestar y seguridad social son puestos en crisis por la nueva perspectiva neoliberal. En este sentido, en este proceso de ampliación que puede observarse en estos países hay algunas transformaciones que, aunque limitadas, muestran algunos sectores de políticas que incorporan principios universalistas o fundados en la idea de derecho ciudadano que son importantes destacar. En el caso español destaca el Sistema Nacional de Salud (Ley General de Sanidad - 1986), en cuanto a dicha lógica universalista (Moreno, 2000, 2001, 2002, 2009; González Begega y Luque Balbona, 2014, 2015).

Sin embargo, el contexto de “crisis” que se abre a partir de finales de la década de 2000 marca un nuevo contexto de presión hacia el ajuste o la contención del gasto público que, si bien no implicó el inicio de una intensa reforma como puede observarse en Grecia y Portugal, significó el quiebre del dinamismo expansivo del sistema de protección español hacia nuevas áreas o sectores. Y si bien los niveles de gasto público social se han incrementado en el período de crisis, lo hacen en un contexto de intensificación de los riesgos y de contracción del tamaño de la economía española en términos absolutos. Lo cual abre nuevos interrogantes en cuanto a los procesos que generan desigualdades en la vida laboral y familiar, teniendo en cuenta la matriz familiarista del modelo de bienestar en cuestión (Moreno, 2000, 2001, 2002, 2009; González Begega y Luque Balbona, 2014, 2015).

Por otra parte, el caso inglés es uno de los casos paradigmáticos en los estudios de política social y especialmente desde la perspectiva comparada de los sistemas de protección y más en general, de las discusiones sobre los diferentes “regímenes” de bienestar. Inglaterra es una referencia ineludible en relación a los estudios sobre los primeros desarrollos de una política social “moderna”, en cuanto a su funcionalización con la construcción del trabajo asalariado durante el siglo XIX a partir de la observación de las sucesivas reformas a las “leyes de pobres” y el surgimiento de las primeras formas bajo la lógica del “aseguramiento” de lo que novedosamente es considerado como “riesgo” social. Asimismo, desde las reformas de posguerra inspiradas en el “informe Beveridge” bajo el modelo de una seguridad social ampliamente abarcadora de “la cuna a la tumba”, el modelo inglés fue el paradigma de unos arreglos de bienestar universalistas, solidarios y asentados en la figura del ciudadano. Sin embargo, la literatura reconstruye el devenir del sistema de

protección inglés con la idea del “fracaso” de aquel Estado de Bienestar Solidario: los procesos de fragmentación de los sistemas de aseguramiento iniciaron el camino hacia la creciente mercantilización y aseguramiento privado que tuvieron como protagonistas a las clases medias que no fueron “contenidas” por los sistemas públicos. Proceso que en las discusiones sobre los regímenes de bienestar que se producen en las décadas de 1980 y 1990 el caso inglés fue, aunque no sin debates, interpretado como una de las expresiones características del Régimen de Bienestar “liberal”, para seguir la ya clásica definición de Esping-Andersen. En esta “foto” de los años 80 el caso inglés aparece como el paradigma de primacía del mercado como institución proveedora del bienestar frente al Estado y la familia, en la “tríada del bienestar” que propuso este autor como modelo analítico. Sin embargo, decíamos que no sin debates, dado que en la literatura se pueden encontrar profusas discusiones acerca de la pertinencia de tal clasificación para el caso inglés; diálogos que han puesto en relieve la cuestión de la inexistencia de los “casos puros” y la complejidad que muestran las experiencias concretas e históricas en el desarrollo de los sistemas nacionales. Esta “ambigüedad” inherente a los regímenes de bienestar es recurrente en los análisis sobre Inglaterra: la primacía del mercado en diferentes sectores se conjuga con arreglos como el Sistema Nacional de Salud que es el modelo y referente internacional de un sistema universalista de provisión de servicios de salud. A la complejidad de este proceso histórico en la formación de los sistemas de protección ingleses se suma la impronta que bajo la nueva hegemonía neoliberal se desarrolla a partir de los años ochenta. No solo bajo el *thatcherismo* sino también durante los nuevos laborismos que se dan en los noventa y el giro conservador de la última década. En relación al último período la literatura enfatiza la fuerte impronta de reducción del gasto público social como eje principal de una dinámica más general marcada por la retórica del “ajuste” y reducción de las cuentas públicas. Por otra parte también se destaca el reforzamiento de las condicionalidades para el acceso a los programas sociales asistenciales, a los seguros de desempleo y otras formas de protección social, bajo modalidades marcadamente más estigmatizantes y cada vez más alejadas a una perspectiva de derechos sobre la protección social. En este sentido, el discurso que justifica esta reorientación muestra un regreso al fantasma de una *moral underclass* que explica la pobreza y el desempleo por las “fallas” individuales de los sujetos (Baldwin, 1992; Esping-Andersen, 1993; 2000; Weir y Skocpol, 1993; Cochrane, 1997; Flores Paredes y Nieto Solís, 2014; Etherington y Daguerre, 2014, 2015).

Luego de revisar las discusiones sobre los procesos históricos que marcan los sistemas de protección en Argentina, España e Inglaterra podemos avanzar en los criterios que guiaron nuestra estrategia de selección de casos. En un primer resultado de esta línea de investigación (Ayo y Pla, 2018) nos decidimos seleccionar los casos de Argentina y España. El caso español aparecía como parte de los regímenes “mediterráneos”, los cuales comparten con sus hermanos “continentales” la centra-

lidad de la seguridad social estratificada intensamente según la condición laboral, pero los diferencia una menor amplitud en sus alcances y prestaciones y un mayor protagonismo de la provisión familiar de bienestar. A su vez, en las últimas décadas mostraba un proceso de importante expansión y luego a partir de mediados de la década de 2000 comienza un ciclo signado por la “crisis” económica, el diagnóstico de la contención fiscal y el estancamiento de sus prestaciones sociales, que si bien los niveles de gasto público social se han incrementado en el período de crisis, lo hacen en un contexto de intensificación de los riesgos y de contracción de la economía. Por otra parte, Argentina se mostraba como uno de los países con el sistema de protección más extendido de la región, aunque con una impronta fragmentaria, dada la centralidad de una seguridad social de base contributiva, también atada a la condición laboral de trabajador asalariado formal. Como vimos, la reforma neoliberal a partir de los años noventa produjo una asistencialización e individualización de la protección social. A partir de mediados de la década del 2000 se observa una reorientación de estos patrones, recentralizando la seguridad social y abriendo nuevas modalidades a su interior, ampliando considerablemente la cobertura de las diferentes prestaciones sociales. En este sentido, la selección se basó en el supuesto de *trayectorias inversas*, que abonaban ser los casos “más similares” para comparar entre las regiones: España es seleccionada por ser uno de los países de la Europa continental que históricamente ha tenido uno de los más débiles sistemas de protección social, que aunque con un período de expansión, para el año 2013 (momento de la comparación) lleva más de 5 años de “crisis” económica y ajuste fiscal; Argentina sería uno de los países que históricamente mostró uno de los sistemas de protección más robustos de la región, que, luego del intenso ciclo de reforma neoliberal, para el año 2013 con cerca de 10 años de expansión económica, exhibía ya sus reformas más importantes en el campo de la protección social. Es a partir de este criterio de “mayor similitud” (ver Colino, 2009; Ragin, 2007) en un proceso histórico reciente de *trayectoria inversa* que seleccionamos a España y Argentina. En esta segunda aproximación, hemos decidido incluir en la comparación el caso de Inglaterra. El fundamento para dicha decisión tiene que ver con la intención de aportar, de manera controlada, diversidad a la comparación. El criterio de la diversidad para incluir el caso inglés se sustenta en introducir uno de los casos paradigmáticos de provisión del bienestar centrados en la institución del mercado, por sobre el Estado, la familia y las otras formas comunitarias o asociativas de satisfacción de necesidades. Pero al mismo tiempo, entendemos que la riqueza que puede aportar el caso inglés tiene que ver con aquel derrotero que reseñábamos, desde la cuna del universalismo a las reformas neoliberales de los últimos años, cristalizando en una complejidad de lógicas y modalidades provechosa para la aproximación comparativa. Resumiendo, España y Argentina son seleccionadas por un criterio de “trayectorias inversas” que los ubica en los casos de “mayor similitud” entre Europa y América Latina en relación a estados de Bienestar marcados por la lógica corporativista. Inglaterra, más

allá de los matices que analizamos, es seleccionada para aportar diversidad a la comparación, en tanto modelo internacional de una sociedad que gestiona el bienestar fundamentalmente a través de la institución del mercado.

## ASPECTOS METODOLÓGICOS

En pos de avanzar en el objeto de este artículo, se utilizaron los microdatos de las siguientes fuentes: la Encuesta Permanente de Hogares del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Argentina, en adelante EPH), la Encuesta de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística (España, en adelante ECV)<sup>1</sup> (2013 en cada caso) y su versión inglesa *European Union Statistics on Income and Living Conditions, 2009*<sup>2</sup> (en adelante EUSILC).

La unidad de análisis se constituyó por aquellos individuos mayores de 18 años que reportaron encontrarse activos (ocupados y desocupados) al momento de la encuesta, dado que es la unidad de análisis posible de medir en ambas encuestas. Luego, dado el objeto de nuestro trabajo, se procesaron los datos a nivel agregado del hogar. En el caso del hogar se asignó como clase la de mayor dominancia entre todos los activos. Cabe aclarar que cuando se toma la unidad de análisis hogar se sintetiza la información de todos los integrantes del mismo, y no solo de los activos, por eso es una manera de acercarse al componente familia de la tríada de bienestar, tal como ha sido vastamente analizado en otras investigaciones (Salvia, 2010; Donza, Philipp, Pla, Salvia y Vera, 2008)

El instrumento de medición utilizado para analizar la evolución de la estructura de clases en relación al mercado de trabajo fue el esquema de clases de Erikson, Goldthorpe y Portocarero (Goldthorpe y Heath, 1992). En este esquema, las clases distinguen posiciones dentro de los mercados de trabajo y de las unidades de producción en términos de las relaciones de empleo que involucran. En particular, pretenden dar cuenta de dos distinciones: entre aquellos que poseen los medios de producción y aquellos que no y entre estos últimos en cuanto al tipo de relación con su empleador. De este modo, la diferencia central radica entre posiciones que son reguladas por un contrato de trabajo y aquellas que se regulan por una relación de “servicio”. En la primera relación hay un intercambio específico de salarios por un esfuerzo y el trabajador es supervisado en forma relativamente cercana; mientras

<sup>1</sup> Agradecemos al Dr. José Saturnino Martínez García (Universidad de La Laguna), por el asesoramiento para el uso de la fuente de datos, las explicaciones metodológicas y técnicas sobre la misma y la construcción del esquema de clases.

<sup>2</sup> Office for National Statistics. Social Survey Division, Northern Ireland Statistics and Research Agency and Eurostat, *European Union Statistics on Income and Living Conditions, 2009* [computer file]. Colchester, Essex: UK Data Archive [distributor], May 2011. SN: 6767, <http://dx.doi.org/10.5255/UKDA-SN-6767-1>

la relación de servicio involucra un intercambio más difuso. Las dimensiones que permiten diferenciar un tipo de relación de otro son el grado de calificación o *expertise*, y la dificultad de monitoreo de la actividad. La relación de servicios involucra incentivos hacia los empleados: seguridad laboral, oportunidades de carrera, etc.

**Figura 1**  
Esquema de Clases de Erikson, Goldthorpe y Portocarero

I. Clase de servicios nivel superior: profesionales, administradores y gerentes	Clase de servicios
II. Clase de servicios nivel inferior: profesionales, administradores y gerentes de nivel inferior, técnicos, gerentes de pequeños establecimientos industriales.	
IIIa. Empleados no manuales rutinarios de nivel superior (administración)	Clases intermedias
IIb. Empleados no manuales rutinarios de nivel inferior (ventas y servicios)	
IVa. Pequeños propietarios con empleados	
IVb. Pequeños propietarios sin empleados	
IVc. Pequeños propietarios y otros trabajadores por cuenta propia en la producción primaria	Clase trabajadora
V. Técnicos de nivel inferior y supervisores de trabajadores manuales	
VI. Trabajadores manuales calificados	
VIIa. Trabajadores manuales no calificados (no agrícolas)	
VIIb. Trabajadores manuales no calificados (agrícolas)	

Fuente: elaboración propia, en base a EPH puntual (ondas octubre).

Operacionalmente, se construyó el esquema de clase siguiendo la propuesta de Ganzeboom H. & Treiman D. (1996),<sup>3</sup> que funciona a partir del agrupamiento de variables de categoría ocupacional, y la codificación de la ISCO (*International Standard Classification of Occupations*) y su adaptación para el caso argentino codificado con CNO<sup>4</sup> (Clasificador Nacional de Ocupaciones).

En trabajos anteriores se abordaron los cambios en la estructura de clases en relación a indicadores del mercado de trabajo a partir del esquema de Susana Torrado (Pla, Sacco y Rodríguez de la Fuente, 2015) y otra a partir del esquema que aquí presentamos (Pla, 2017).

El objeto de seguir esta última línea subyace en avanzar a una agenda de estudios comparativos latinoamericanos y con Europa, siendo este un primer paso en ese proceso, que se nutre de los avances sintetizados en Solis y Boado (2016), en relación a la evolución de los procesos de movilidad social y las estructuras de clases, así como de las discusiones de este mismo esquema y su aplicabilidad para

<sup>3</sup> Disponible en <http://www.harryganzeboom.nl/isco08/index.htm>

<sup>4</sup> Agradecemos al Lic. Manuel Riveiro (IIGG-UBA) por la construcción del esquema de clases EGP en la Encuesta Permanente de Hogares.

América Latina. Por este motivo, el análisis se presenta desagregado por estratos, en pos de observarlos y analizarlos en su particularidad, considerando, a nivel analítico, la clase a la que pertenecen, pero dando entidad propia a cada uno de ellos. Los estratos fueron agrupados del modo en que fuera posible abordarlos en las dos encuestas de hogares con las cuales se trabajará.

En el caso del Reino Unido se utilizaron datos para el año 2009, por ser el único año disponible en el sitio de referencia, al momento de realizar la investigación. En España y Argentina se utilizaron los datos para el año 2013, siendo una muestra anual para la ECV y el cuarto trimestre para la EPH.

Con relación a los ingresos, es posible en ambas bases de datos desagregar la fuente laboral y no laboral de los ingresos individuales. En el caso de la ECV para cada una de las componentes de ingresos es posible obtener los ingresos netos y los brutos (todos ellos son anuales y pertenecen al año anterior al de la encuesta). En ambos casos los resultados se encuentran ponderados por los factores de elevación correspondientes.

**Figura 2**  
Fuente de ingresos laborales y no laborales. ECV y EPH.

	Encuesta de Condiciones de Vida (Reino Unido y España)	Encuesta Permanente de Hogares (Argentina)
<b>Fuente de ingreso laboral</b>	Renta neta monetaria o cuasi monetaria del asalariado en el año anterior a la encuesta	Monto por sueldos/jornales, salario familiar, horas extras, otras bonificaciones
	Renta neta no monetaria del asalariado en el año anterior a la encuesta	Monto en tickets percibido en ese mes
	Renta neta no monetaria del asalariado en el año anterior a la encuesta	Monto en pesos por comisión por venta/producción percibido en ese mes
		Monto en pesos por propinas percibido en ese mes
		Monto por aguinaldo percibido en ese mes
		Monto por otras bonificaciones no habituales percibido en ese mes
		Monto por retroactivos percibido en ese mes
	Monto total de ingreso por otras ocupaciones percibido en ese mes	
<b>Fuente de ingreso no laboral</b>	Rentas netas percibidas de esquemas privados de pensiones (distintos de los incluidos en SEEPROS) en el año anterior a la encuesta	Monto por jubilación o pensión percibido en ese mes
	Prestaciones por jubilación (netas) en el año anterior a la encuesta	Monto por aguinaldo de la jubilación percibido en ese mes
	Prestaciones por invalidez (netas) en el año anterior a la encuesta	
	Prestaciones por supervivencia (netas) en el año anterior a la encuesta	Monto por subsidio o ayuda social (en dinero) percibido en ese mes

	Prestaciones por enfermedad (netas) en el año anterior a la encuesta	
	Ayuda para estudios en el año anterior a la encuesta	Monto por beca de estudio percibido en ese mes
	Prestaciones por desempleo en el año anterior a la encuesta	Monto por seguro de desempleo percibido en ese mes
	Ganancias	Monto por ganancias de algún negocio en el que no trabajó percibido en ese mes
		Monto por indemnización o despido percibido en ese mes
		Monto por alquiler de su propiedad percibido en ese mes
		Monto por intereses o rentas por plazos fijos/inversiones percibido en ese mes
		Monto por cuota de alimentos/ayuda (en dinero) de personas que no viven en el hogar
		Monto por otros ingresos en efectivo percibido en ese mes

Fuente: Elaboración propia.

**ESTRUCTURA SOCIAL Y FUENTES DE INGRESOS. ANÁLISIS COMPARADO**

Hasta el momento hemos dado cuenta, de manera sucinta, de los diferentes modos en los cuales se conformaron los regímenes de bienestar en tres países que resultan claves a la comparación: Reino Unido, como el caso central en el cual se desarrolló el capitalismo en sus orígenes y que se caracteriza por modelar el régimen liberal, el español, como caso de capitalismo europeo periférico y régimen de bienestar familiarista, y el argentino, como contrapunto latinoamericano de país desigual, periférico, con un régimen de bienestar estratificado.

Como ya señalamos, el objeto de nuestro artículo es poner en discusión, las discusiones políticas culturales que ponen el foco en señalar, durante los años de gobiernos nacionales populares en América Latina, el uso excesivo de las intervenciones sociales en detrimento de la generación de ingresos “genuinos” dentro de la esfera del mercado.

Para abordar esta hipótesis, como ya se apuntó en el apartado metodológico, se observará el modo en el cual se comportan, y se relacionan, las fuentes de ingresos laborales y no laborales, hacia fines de la primera década del siglo XXI. De este modo, creemos que podremos dar cuenta del modo en el cual se distribuye el bienestar entre la tríada mercado, Estado y familia, al interior de la estructura social, en cada uno de los países analizados.

Observar los ingresos laborales nos permite dar cuenta del peso del mercado, observar las fuentes no laborales (y su desagregación tomando las estatales, como veremos más adelante), el Estado, y llevar el análisis desde la unidad de análisis

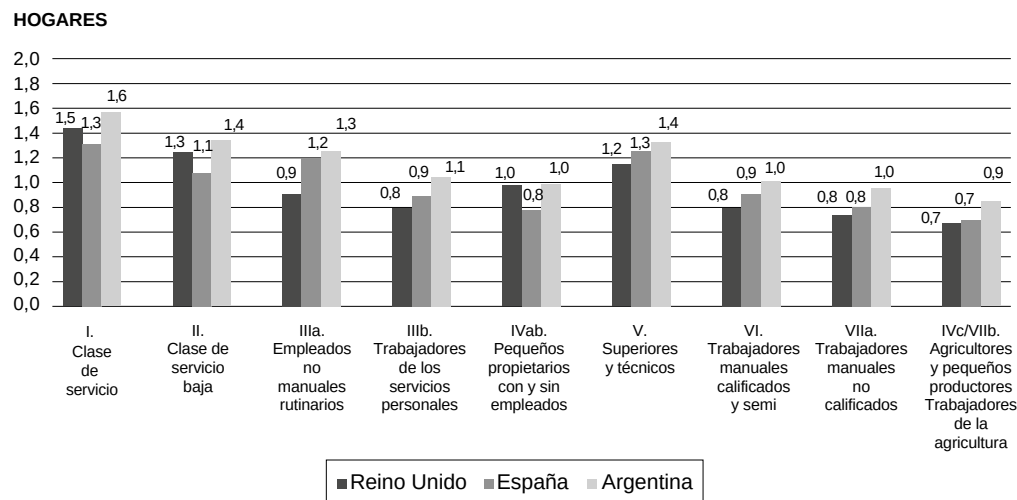
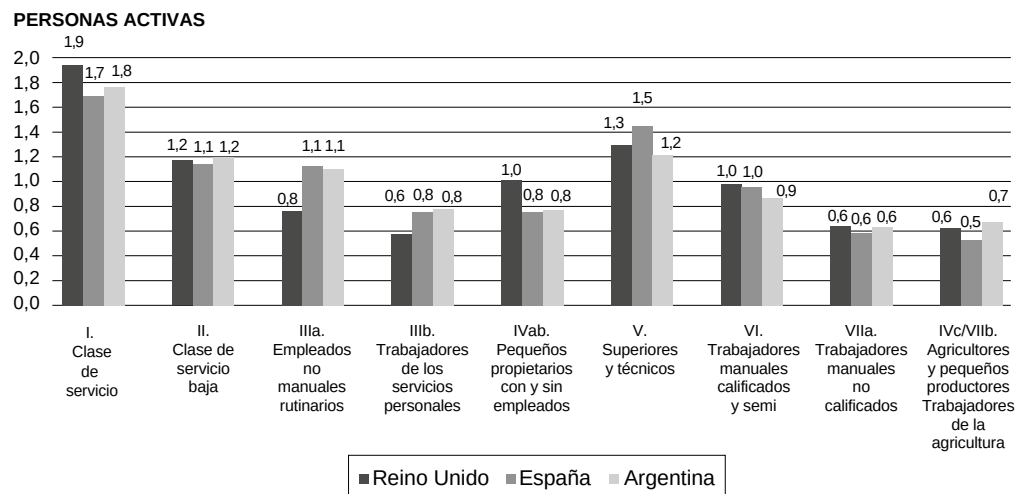


individuo a la unidad de análisis hogar permite tener un *proxi* al modo en el cual los ingresos se distribuyen al interior de los hogares, que como unidad de análisis, son los productores de bienestar económico (Torrado, 2006).

La primera mirada, por orden analítico, es a partir de la relación entre los estratos que componen la estructura social y los ingresos totales percibidos por la población laboralmente activa.

**Gráfico 1**

Brecha de ingresos totales con respecto a la media total, según estratos de clase social. Reino Unido 2009. España y Argentina. 2013.



Base: Población de 18 a 65 años activa al momento de la encuesta. Hogares.  
Fuente: Elaboración propia en base a EUSILC, 2009 - ECV INE 2013 - EPHINDEC.

A lo largo de todo el análisis trabajaremos en comparación ambas unidades de análisis: personas activas laboralmente y hogares. El objeto de este tratamiento conjunto es evidenciar cómo las desigualdades se reproducen en ambas esferas, pero particularmente cómo se incrementa la desigualdad en algunas dimensiones de interés cuando abordamos la cuestión desde la unidad de análisis hogar.

Observadas las brechas de ingresos con respecto a la media de cada país, observamos que la distribución por estratos de clase es homogénea entre países: a más alto el estrato, mayor la distancia del grupo con la media (evidenciando mayores ingresos).

Observadas las brechas de ingreso a nivel de los hogares podemos dar cuenta que los ingresos totales se distribuyen, en ambos países, de manera relativamente similar.

Algunas excepciones la constituyen los empleados rutinarios y trabajadores de los servicios (clase media rutinaria o baja), en Reino Unido, cuyas medias de ingresos son relativamente inferiores no solo al resto de los estratos de clase de su país sino que su distancia con respecto a la media del total es mayor que las de quienes están en el mismo estrato en España y Argentina. Estas diferencias entre países probablemente se deban a las especificidades del mercado laboral en cada uno de ellos, y sería un buen punto de avance para otras investigaciones.

Como cabía esperar, la clase de servicios es la que gana casi el doble que la media de la fuerza de trabajo (en los tres países). Los trabajadores calificados tienden a estar mejor posicionados que los pequeños propietarios, con excepción del Reino Unido (aunque cabría hacer la salvedad de que estos últimos agrupan a los que emplean fuerza de trabajo y a los que no, dada la restricción de las fuentes de datos, razón por la cual aparecen como un estrato muy heterogéneo).

Ahora bien, desagregando el análisis por fuente laboral, es decir todos aquellos que vienen de la relación del individuo con el mercado de trabajo, y fuente no laboral, entre las que podemos encontrar las intervenciones estatales, así como las ganancias propias del mercado, como veremos más adelante, empezamos a dilucidar algunas diferencias.

En el gráfico 2 se puede observar la distribución de las brechas laborales con respecto a la media del grupo, según estrato de clase social, por países, para población activa y para hogares. La misma información se encuentra en el gráfico 3 para los ingresos no laborales.

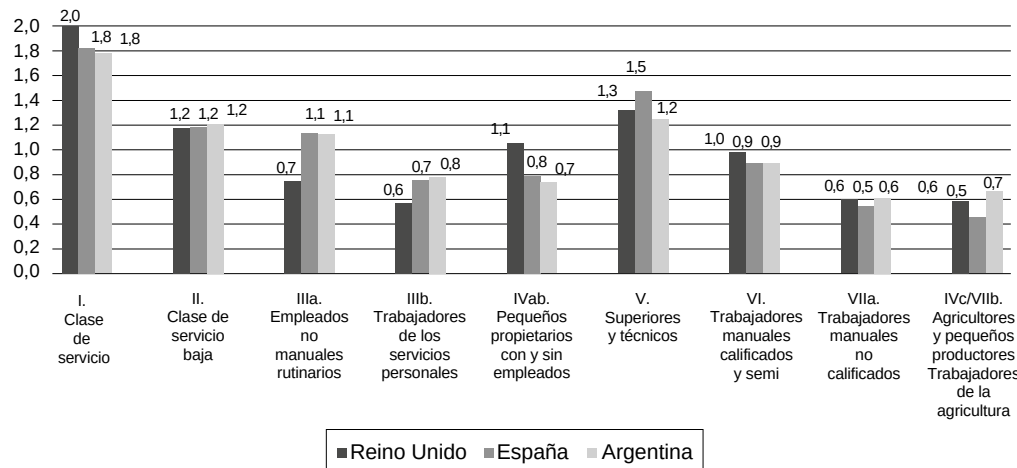
Observadas ambas distribuciones, aparecen, en general, muy similares a la de los ingresos totales. La principal observación que puede hacerse del gráfico 2 es que, mientras en Reino Unido y España las brechas individuales de ingresos laborales con respecto a la media, por estrato de clase social, se mantienen muy similares al

observarlas por hogares (al menos en tendencia), en Argentina la situación se da a la inversa. En este último caso, los hogares de cada estrato social logran mejorar su brecha con relación a la media, cuando se toma la dimensión hogar como control. Es decir, los ingresos laborales del conjunto de hogares argentinos de un estrato social, son significativamente más altos que las percepciones laborales individuales dentro de cada estrato. Este primer punto pone un halo de sospecha sobre la importancia de las intervenciones estatales y del rol del mercado (en tanto asignador de los recursos laborales), en este país. Volveremos sobre este punto más adelante.

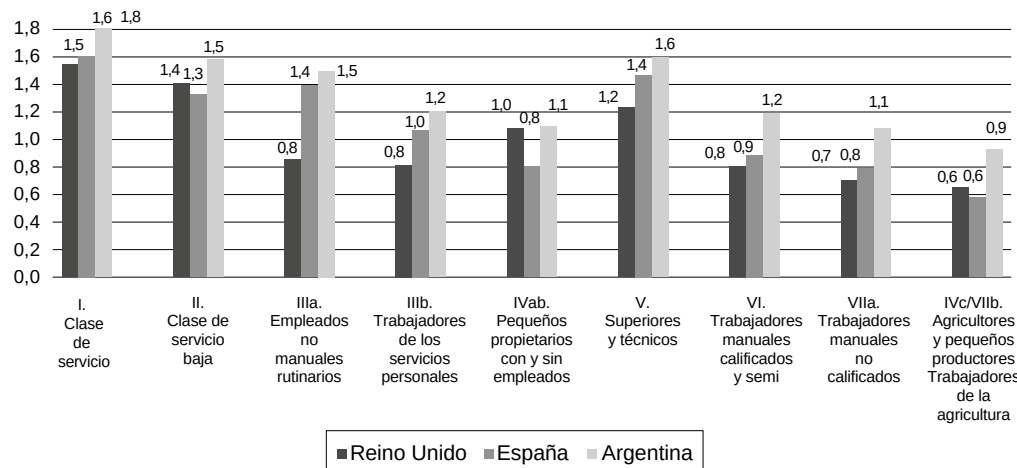
**Gráfico 2**

Brecha de ingresos laborales con respecto a la media total, según estratos de clase social. Reino Unido, 2009. España y Argentina. 2013.

**PERSONAS ACTIVAS**



**HOGARES**

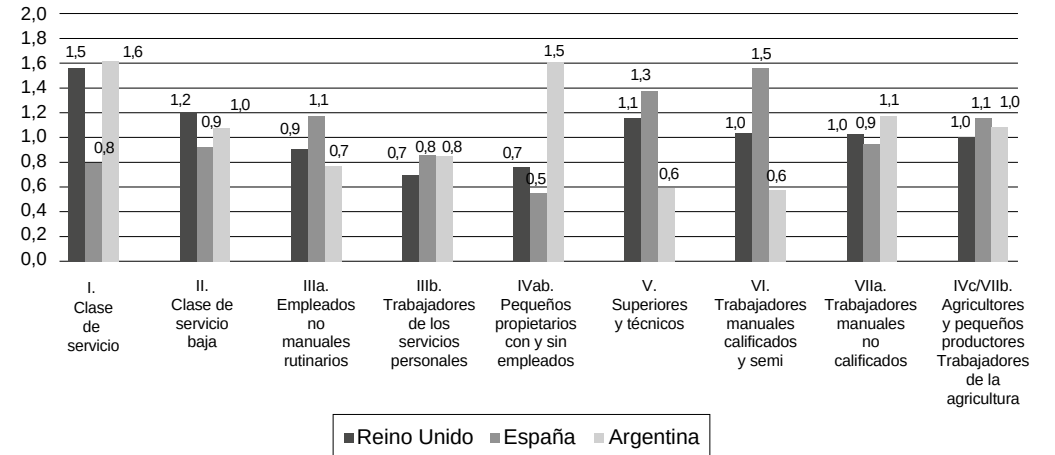


Población de 18 a 65 años activa al momento de la encuesta. Hogares.  
Fuente: Elaboración propia en base a EUSILC, 2009 - ECV INE 2013 - EPHINDEC.

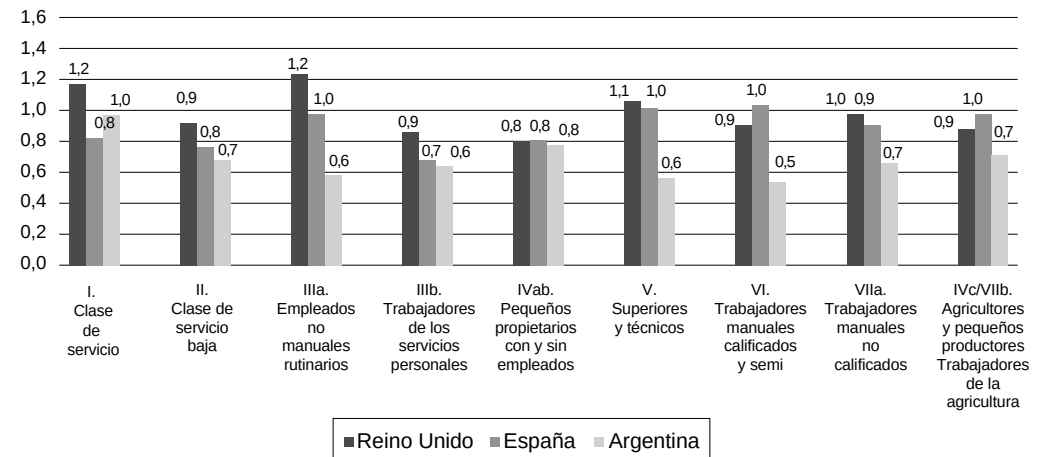
**Gráfico 3**

Brecha de ingresos no laborales con respecto a la media total, según estratos de clase social. Reino Unido, 2009. España y Argentina. 2013.

**PERSONAS ACTIVAS**



**HOGARES**



Base: Población de 18 a 65 años activa al momento de la encuesta. Hogares.  
Fuente: Elaboración propia en base a EUSILC, 2009 - ECV INE 2013 - EPHINDEC.

A nivel de los hogares, gráfico 3, el fenómeno anterior se da, justamente, a la inversa. En Argentina, observadas las brechas por hogares evidencian, por estrato de clase, ingresos muchos menores, lo que estaría dando una pista del lugar de esta fuente en la producción de bienestar. En el Reino Unido, en cambio, en muchos casos las brechas de ingreso por estrato de clase o bien se mantienen igual al ingreso individual o se incrementan a nivel del hogar.

A su vez, mientras que en España la mayor participación en la distribución la tienen los trabajadores manuales calificados y los supervisores y técnicos, en Ar-

gentina la tiene la clase de servicios y los pequeños propietarios. Esto se debe, probablemente, al desigual impacto de las transferencias de ingresos, y los seguros de desempleo, que son una fuente importante de producción de bienestar en España, como mencionamos al comienzo, y de las jubilaciones y pensiones, así como de rentas y ganancias, en Argentina. En este país aparece también con un ingreso no laboral levemente superior a la media el estrato de trabajadores manuales no calificados, en este caso, como veremos más adelante, como receptores de transferencias de ingresos de la seguridad social, como el caso de la AU-HPS, y de jubilaciones y pensiones que se incrementaron desde mediados de la década pasada como producto de la moratoria previsional. Es relevante dar cuenta de esta diferencia a nivel individuo y a nivel hogar, pues da cuenta de que los preceptores de esta fuente son individuos del hogar que no se encuentran dentro de la población delimitada como activa laboralmente. Avanzaremos en este sentido más adelante.

Hasta ahora, las tendencias observadas se mantienen relativamente similares tanto al analizar a los individuos como a la unidad de análisis hogar. En el gráfico 4 se puede observar, no ya las brechas de cada estrato con respecto al total de esa fuente, sino el peso que tiene el ingreso laboral entre la fuerza de trabajo activa habiendo pasado una década del inicio del nuevo siglo, para cada uno de los países.

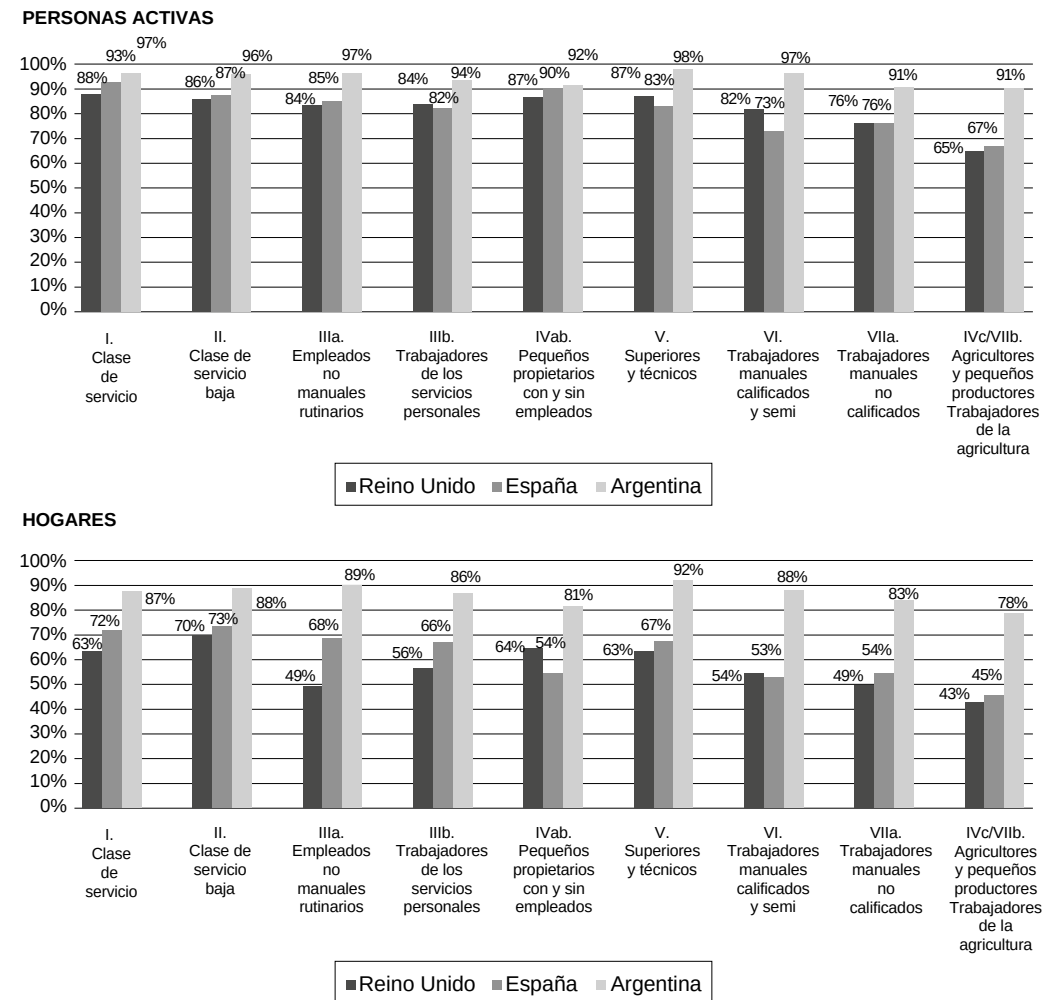
Hemos construido este indicador para observar cuánto la fuerza de trabajo depende, de manera concreta, del mercado, para hacerse de ingresos que le permitan sostener sus condiciones de vida.

Una primera mirada nos permite sostener que esta fuente es, en todos los estratos de clase, más importante en Argentina, no estando nunca por debajo del 90% de incidencia. De manera concreta, la población en edad laboralmente activa en Argentina depende, de manera casi completa, del mercado para obtener ingresos y reproducir así sus condiciones de vida.

La situación es relativamente diferente al observar los hogares: mientras que en los estratos de clase mejor posicionados en la estructura social dependen en gran medida de la fuente laboral para asirse de ingresos, los trabajadores y el estrato rural presentan una incidencia mucho más baja de esta fuente en la adquisición de sus ingresos, ubicándose alrededor del 70%, mucho más lejos de sus pares argentinos.

Entre Reino Unido y España la tendencia es similar, pero se observan algunas diferencias. En el Reino Unido la proporción que depende de los ingresos laborales para reproducir sus condiciones de vida es menor que en España en los estratos de clases más altos, pero mayor en los más bajos, siendo similar en el estrato agrícola.

**Gráfico 4**  
Incidencia del peso de la fuente laboral en el total del ingreso, según estratos de clase social, desagregado por fuente. Reino Unido, 2009. España y Argentina, 2013.



Base: Población de 18 a 65 años activa al momento de la encuesta. Hogares.  
Fuente: Elaboración propia en base a EUSILC, 2009 - ECV INE 2013 - EPHINDEC.

Observada la incidencia de la fuente laboral por hogar, la tendencia desigual se mantiene: los hogares argentinos dependen en mayor proporción que los hogares europeos del mercado para satisfacer su reproducción. Pero aún más, cabe mencionar que la incidencia de esta fuente en el total de los ingresos disminuye muy considerablemente al pasar de la unidad de análisis individuo al hogar cuando analizamos los casos europeos, mientras que en el caso argentino la reducción es mínima. Esto está evidenciando la poca injerencia de los ingresos no laborales al interior del hogar, lo que pone de manifiesto desigualdades no solo de clase, sino tam-

bién entre estructuras sociales históricamente desiguales en relación a la formación del capitalismo como sistema mundo.

Para desgranar aún más esa interconexión de desigualdades, se evidencian, de manera empírica, las características diferenciales de producción de bienestar que se dan en cada uno de los países. En este caso observamos la desagregación solo a nivel hogares pues nos interesa ver la composición de ingresos incorporando a los pasivos, como forma de aprehender las modalidades de reproducción de sus condiciones de vida.

■ En el Reino Unido, la principal fuente de ingresos no laborales son las jubilaciones. Particular es el caso de hogares del estrato III, empleados rutinarios, donde esta fuente alcanza el 40% de los ingresos del hogar. En segundo lugar se ubican las ganancias, particularmente entre los estratos más altos de la estructura social. Esta fuente, en muchos casos, está asociada a percepciones de ocupados que no catalogan como salario, sino que se catalogan como ganancias o rentas. Finalmente, cabe destacar que solo en los hogares del sector rural se distingue un peso relativo importante del seguro de desempleo y prestaciones por enfermedad, aunque también de inversiones e intereses (probablemente esta diferencia se deba a lo heterogéneo de este grupo).

■ En España, al igual que en el caso inglés, los ingresos no laborales se componen en una gran proporción por ingresos por jubilaciones, siendo particularmente importante en el estrato rural (aunque con menor peso que en el caso inglés). En segundo lugar de importancia se ubican los ingresos provenientes del seguro de desempleo español, correlacionados de manera inversa con el estrato social: a menor estrato, mayor presencia de esta fuente. En tercer lugar, y con la misma tendencia, se ubican las prestaciones por ayudas de supervivencia.

■ En Argentina, la mayor parte de los ingresos no laborales (que tienen un escaso peso en el total de los ingresos) son jubilaciones o pensiones, al igual que en los países europeos, pero con un peso mucho menor a aquellos. En segundo lugar se ubican los ingresos provenientes de ayuda social, es decir programas de empleo o transferencias de ingresos, siendo mayor entre los hogares de los estratos más bajos.

De este modo, podemos sintetizar que el mercado es la institución preponderante en la producción de bienestar en los tres países pero con un peso relativo marcadamente superior para el caso argentino. En el Reino Unido y España, en cambio, no solo que la media es mucho menor, sino que decrece a medida que descendemos en la estructura social. Es decir, una gran parte de los hogares del Reino Unido y de España reciben ingresos no laborales, y como veremos, en especial estatales, como fuente de distribución de bienestar, situación que no se da en Argentina. En los últimos tres estratos, la Argentina supera siempre por treinta puntos porcentuales a los dos países europeos en cuanto al peso de los ingresos laborales.

**Tabla 1**  
Fuente de ingresos desagregados según estratos de clase social.  
Reino Unido, 2009, España y Argentina. 2013.

País - Fuente de ingreso	Estratos de clase social								
	I Clase de servicio	II Clase de Servicios baja	IIIa. Empleados no manuales rutinarios	IIIb. Trabajadores de los servicios personales	IVab. Pequeños propietarios con y sin empleados	V. Supervisores y técnicos	VI Trabajadores manuales calificados y semi	VIIa. Trabajadores manuales no calificados	IVc/VIIb Agricultores y pequeños productores Trabajadores de la agricultura
<b>Reino Unido</b>									
Ingreso Laboral	63,1	69,6	48,7	56,2	64,3	62,8	54,2	49,4	42,5
Jubilaciones	27,3	18,9	42,4	27,5	24,2	27	31	34,1	29,3
Pensiones privadas	1,8	1,0	1,7	0,7	2,9	0,9	0,7	0,5	0,9
Desempleo	1,1	1,8	0,8	2,9	2,1	1,3	1,8	3,5	11,7
Ayudas de Supervivencia	0,3	0,1	0,4	0,4	0,5	0,1	0,2	0,2	0,0
Enfermedad	1,4	1,3	1,0	2,8	2,0	1,7	4,0	3,9	5,4
Inversiones - intereses	1,0	1,1	1,2	3,4	2,2	1,4	3,5	4,1	7,2
Becas de estudio	0,2	1,2	0,2	2,0	0,3	0,4	0,6	0,7	0,0
Ganancias	4,0	5,0	3,5	4,0	1,5	4,5	3,9	3,6	3,0
<b>España</b>									
Ingreso Laboral	71,6	73,2	68	66,4	54,1	67,1	52,7	54,1	45,1
Jubilaciones	18,5	13,0	16,4	13,5	28,9	17,2	24,4	17,7	23,9
Pensiones privadas	1,4	0,8	1,6	0,5	0,8	1,4	0,9	0,5	0,5
Desempleo	3,7	6,9	7,5	8,4	5,3	9,2	12,4	13,3	16,7
Ayudas de Supervivencia	2,9	3,4	4,7	7,3	7,2	1,9	4,9	9,4	8,4
Enfermedad	0,4	0,2	0,2	0,7	0,5	0,4	0,8	0,7	0,8
Inversiones - intereses	1,5	2,0	1,4	2,9	3,0	2,6	3,5	3,6	4,3
Becas de estudio	0,1	0,4	0,2	0,3	0,2	0,2	0,3	0,6	0,4
<b>Argentina</b>									
Ingreso Laboral	87,2	88,2	89,5	86,3	81	91,7	87,6	83,3	78,2
Jubilaciones	8,6	7,5	7,4	10,2	12,9	5,8	7,3	10,2	15,0
Desempleo - Indemnizaciones			0,1		0,2		0,5	0,3	0,4
Ayuda social		0,2	0,2	0,8	3,1	0,5	3,5	3,8	4,8
Alimentos	2,5	3,4	2,5	2,0	2,0	1,3	0,9	1,9	0,8
Rentas - ganancias - intereses	1,3	0,7	0,3	0,5	0,7	0,5	0,2	0,4	0,7
Becas de estudio	0,3	0,1	0,1		0,1	0,3		0,1	
Otros ingresos		0,1							

Base: Hogares. Fuente: Elaboración propia en base a EUSILC, 2009 - ECV INE 2013 - EPHINDEC.

En todos los casos, la mayor proporción de ingresos no laborales viene de jubilaciones, pero en los casos europeos lo hace en una medida mucho mayor. La ayuda social es una fuente de ingreso no laboral entre los trabajadores españoles, con más fuerza entre los de estratos trabajadores. En Argentina, en cambio, solo aparece en estos estratos, pero con una fuerza muy poco significativa.

De este modo, hemos podido observar que en relación a las instituciones responsables del bienestar, el mercado se constituye con gran fuerza como protagonista en Argentina en general, y en los sectores de clase trabajadora en particular. En el caso inglés y español, en cambio, en la clase trabajadora la impronta de los ingresos estatales al interior del hogar es altamente significativa, llegando a representar la mitad de los ingresos de los hogares de estos estratos. En el caso inglés es importante la participación de ganancias, que, observadas a su interior, están repartidas mayoritariamente entre los trabajadores de las clases más altas, como ganancias que no están asociadas a un salario, pero que emergen de la fuente de empleo. En este caso, cabría para un trabajo posterior discernir sobre la distinción *ingreso laboral - no laboral* usada en este artículo. De todos modos, esto podría estar dando un indicio de cómo la reproducción de los hogares ingleses se articula en relación al mercado en una proporción mayor a los hogares españoles.

Analizado desde las personas, pero sobre todo desde los hogares, podemos decir que las formas de articulación entre las instituciones encargadas de la producción de bienestar en la Argentina muestran una estructura marcadamente diferente del modo en que son reconstruidas en los posicionamientos político-culturales que han ganado terreno en la región durante los últimos años. Incluso lo hacen en el sentido opuesto: los trabajadores argentinos dependen casi exclusivamente de ingresos laborales, mientras que casi la mitad de los ingresos de los hogares trabajadores españoles y del Reino Unido provienen de fuentes no laborales. Y es necesario contextualizar puntualmente la comparación: los datos para Argentina son del año 2013, es decir, estas diferencias se observan incluso luego de una década de “contrarreformas” (Danani y Hintze, 2011) que ampliaron y profundizaron la protección social.

## CONCLUSIONES

Con este breve artículo hemos intentado poner en relación las esferas de bienestar en perspectiva comparada pasada la primera década del nuevo siglo. Nuestra principal motivación fue aportar desde la investigación empírica al debate sobre el lugar de las intervenciones sociales estatales en nuestro país y en la región, especialmente para poner en debate aquellos discursos y posicionamientos político-culturales que sostienen que el Estado aparece como una esfera sobredimensionada

en la conformación de los ingresos de las clases populares frente a la debilidad de los ingresos laborales “genuinos”. La perspectiva comparativa se presentó como la mejor estrategia para la producción de información empírica indispensable para participar en dicho debate. La imagen de sociedades ancladas por el peso gigantesco de sus Estados dilapidadores de ingresos, y la representación de las clases populares como sujetos improductivos que viven sin trabajar gracias a las transferencias estatales contrastan fuertemente con el casi insignificante peso que los ingresos estatales tienen en la composición de ingresos de los hogares trabajadores argentinos, incluso luego de una década de ampliación y profundización de la protección social. Y también contrastan con la importancia que tienen los ingresos estatales en la composición de los hogares trabajadores del Reino Unido, con la centralidad de Inglaterra, potencia económica mundial y modelo de economía liberal.

A su vez, en este artículo intentamos dar un paso hacia la construcción de una agenda de estudios comparativos sobre regímenes de bienestar entre América Latina y Europa. Para realizar este ejercicio, pusimos en relación los ingresos laborales y no laborales, de personas ocupadas y desocupadas, y de hogares, según estratos de clase social, de manera comparativa entre tres casos: Reino Unido, España y Argentina. Estos dos últimos casos fueron seleccionados bajo el supuesto de “mayor similitud” entre los mundos de bienestar europeos y latinoamericano. El Reino Unido fue incluido a partir de la lógica de la diferencia, con la intención de aportar diversidad a la comparación. De manera sintética, podemos sostener que, en todos los casos, y particularmente en los estratos de la clase trabajadora, el mercado de trabajo es la fuente principal de la cual los hogares argentinos adquieren mayoritariamente sus ingresos. Esto es diferente en los casos europeos: en los hogares ubicados en lo más bajo de la estructura social, los ingresos no laborales, particularmente las jubilaciones estatales y los seguros de desempleo, representan la mitad de los ingresos de los hogares. No obstante, también encontramos diferencias entre los casos europeos. En el caso del Reino Unido la fuente de ingresos más importante son las jubilaciones, y particularmente el seguro de desempleo aparece en el sector rural (estrato IVc/VIIb). En el caso español la participación de las jubilaciones es levemente menor, pero es levemente mayor al caso del Reino Unido en cuanto a las prestaciones por supervivencia, en particular entre los estratos más bajos de la estructura social.

Nuestro propósito es avanzar en la investigación comparativa entre América Latina y Europa sobre la composición de los ingresos, las fuentes de bienestar y la estructura social. De esta manera entendimos que podíamos aportar argumentación fundada para discutir con las interpretaciones actuales sobre la experiencia de los “gobiernos progresistas” en Argentina y en la región como promotores de un excesivo “estatismo” que estaría en el fondo del estancamiento económico y en la pérdida de la “cultura del trabajo” en las clases populares, preocupadas por su productividad.

La aproximación comparativa nos ha permitido poner en su justo lugar esta interpretación mostrando los niveles ínfimos de participación estatal en la composición de los ingresos de los hogares trabajadores argentinos en comparación con los europeos. Se trata de una primera aproximación, que debería avanzar en otros sentidos para profundizar el análisis de la tríada de bienestar: incorporar la variable género, con el desigual peso que pueden tener en las clases sociales y en los países, el tipo de hogar, la composición de los mismos, etc. Sin embargo, aun con una primera aproximación hemos podido avanzar en la caracterización sobre las modalidades de tratamiento de la cuestión social en nuestro país, en el cual los sectores más bajos de la estructura social cuentan casi solo con el mercado de trabajo como institución para la organización de sus condiciones de vida, incluso luego de una década de reformas que ampliaron y profundizaron la protección social. ■

## Bibliografías

- ÁLVAREZ LEGUIZAMÓN, S., "Introducción", en Álvarez Leguizamón, S. (comp.), *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*, Buenos Aires, CLACSO, 2005.
- AYOS, Emilio y Jéscica PLA, "Trabajo, condiciones de vida y bienestar: un análisis de las fuentes de ingresos individuales y familiares en perspectiva comparada. España y Argentina. Años 2013", en Salvia, A. *Tendencias sobre la desigualdad. Aportes para pensar la Argentina actual*, Buenos Aires, IIGG CLACSO, 2018, en prensa.
- BALDWIN, Peter, "La política de solidaridad social", en *Colección Ediciones de la Revista del Trabajo*, núm. 39, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992.
- BARBEITO, A. y LO VUOLO, R., *La nueva oscuridad de la política social. Del estado populista al neoconservador*, Buenos Aires, Ciepp-Miño y Dávila Editores, 1998.
- BELMARTINO, S., "Los servicios de atención médica. Un legado histórico de fragmentación y heterogeneidad", en Torrado, Susana (organiz), *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario*, Buenos Aires, Edhasa, 2007.
- CASTEL, R., *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Buenos Aires, Ed. Paidós, 1997.
- CASTEL, R., *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?*, Buenos Aires, Manantial, 2004.
- COCHRANE, Allan, "Comparative Approaches and Social Policy", en Cochrane, A. and Clarke, J. (ed): *Comparing Welfare States: Britain in International Context*, London, Sage Publications/The Open University, 1997.
- COLINO, César, "Método Comparativo", en *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. Terminología Científico-Social*, Madrid-México, Ed. Plaza y Valdés, 2009.
- CORTÉS, R. y MARSHALL, A., "Estrategia económica, instituciones y negociación política en la reforma social de los '90", en *Revista Desarrollo Económico* N° 154, Buenos Aires, IDES, 1999.
- DAGUERRE, A. and ETHERINGTON, D., *Workfare in the 21st Century Britain: The erosion of rights to social assistance*, Middlesex University, 2014.
- DANANI, C., "De la heterogeneidad de la pobreza a la heterogeneidad de los pobres. Comentarios sobre la investigación social y las políticas sociales", en *Revista Sociedad* N° 14, Buenos Aires, UBA, 1999.
- "El alfiler en la silla: sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las políticas sociales y de la economía social. Introducción". en Danani, C. (comp.) *Política social y economía del trabajo*, Buenos Aires, UNGS/OSDE/Altamira, 2004.
- "Algunas precisiones sobre la política social como campo de estudio y la noción de población-objeto", en Susana Hintze (org.), *Políticas sociales. Contribución al debate teórico-metodológico*, Buenos Aires, CBC-UBA, 1996.
- "Las políticas sociales de los 90: los resultados de la combinación de individualización y comunitarización de la protección", Coloquio Internacional. Trabajo, conflictos sociales e integración monetaria: América Latina en una perspectiva comparada, Buenos Aires, Instituto de Ciencias (UNGS)/Institut de Recherche pour le Développement/ ANPCyT-FONCyT, 2005.

DANANI, C. y GRASSI, E., "Ni error ni omisión. El papel de la política de Estado en la producción de las condiciones de vida y de trabajo. El caso del sistema previsional, Argentina 1993-2008", en Lindenboim, J. (comp), *Trabajo, ingresos y políticas en Argentina. Contribuciones para pensar el siglo XXI*, Buenos Aires, Editorial Eudeba, 2008.

DANANI, C. y LINDENBOIM, J., "Trabajo, política y políticas sociales: ¿hay algo de particular en el caso argentino?", en Danani, C. y Lindenboim, J. (coord.), *Entre el trabajo y la política: las reformas de las políticas sociales argentinas en perspectiva comparada*, Buenos Aires, Biblos, 2003.

DANANI, Claudia y HINTZE, Susana, "Reformas y contra-reformas de la protección social: la seguridad social en la Argentina en la primera década del siglo" en *Revista Reflexión Política* N° 24, Año 12, Colombia, Universidad Autónoma de Bucaramanga, 2011.

DEL PINO, Eloísa y COLINO, César, "¿Cómo y por qué se reforman los Estados de Bienestar? Avances y retos teóricos y metodológicos en la agenda de investigación actual", en Pino, Eloísa del y Colino, César (coords.), *La reforma del Estado de Bienestar*, número monográfico *Zona Abierta* 114/115, pp. 1-42, 2006.

DONZA, Eduardo, Ernesto PHILIPP, Jéscica PLA, Agustín SALVIA y Julieta VERA, "Estrategias familiares y políticas públicas en auxilio del aumento de la desigualdad distributiva durante el período de reformas estructurales y la crisis de la convertibilidad. GBA 1992-2003", en *Revista de Estudios Regionales y del Mercado de Trabajo*, vol. 4, 2008.

ESPING-ANDERSEN, Gosta, *Los tres mundos del Estado de Bienestar*, Edicions Alfons El Magnànim, Valencia, Generalitat Valenciana, 1993.

— *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*, Barcelona, Ariel, 2000.

ETHERINGTON, D, and DAGUERRE, A., *Welfare reform work first policies and benefit conditionality: reinforcing poverty and social exclusion?*, Middlesex University, 2015.

FERRERA, M., The 'Southern Model' of welfare in Social Europe, en *Journal of European Social Policy*, 6 (1), 1996, pp. 17-37.

FERRERA, M. y GUALMINI, E., *Rescued by Europe?* Amsterdam, Amsterdam University Press, 2004.

FLORES PAREDES, J. y NIETO SOLÍS, J., "Políticas sociales ante la crisis: una comparación entre la UE y Latinoamérica", en *Revista de Economía Mundial* N° 36, 2014.

GANZEBOOM, H. & TREIMAN, D., "Internationally Comparable Measures of occupational Status for the 1988 International Standard Classification of Occupations" en *Social Science Research* 25, 1996, pp. 201-239.

GOLBERT, L., "Las políticas sociales antes y después de la Fundación Eva Perón", en Barry, Carolina; Ramacciotti, Karina y Valobra, Adriana (ed.), *La Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la inclusión*, Buenos Aires, Biblos, 2008.

GOLBERT, L., *¿Hay opciones en el campo de las políticas sociales?*, Buenos Aires, Clacso Libros, 2004.

GONZÁLEZ BEGEGA, S. y LUQUE BALBONA, D., "¿Adios al corporatismo competitivo en España? Pactos sociales y conflicto en la crisis económica", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 148, 2014, pp. 79-102.

— "Crisis económica y deterioro de los pactos sociales en el Sur de Europa: Los casos de España y Portugal", en *Revista Internacional de Sociología*, 73(2), 2015, pp. 1-13.

GONZÁLEZ, Cristina, "La familia como objeto de las políticas asistenciales: los programas de combate a la pobreza y el papel de los organismos multilaterales", en Aquín, N. (organizadora), *Trabajo Social, Estado y Sociedad*, Buenos Aires, Espacio Editorial, 2008.

GRASSI, E., *Política y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame*, Buenos Aires, Espacio Editorial, 2003.

GRASSI, E.; HINTZE, S.; NEUFELD, M. ET ALII, *Políticas sociales, crisis y ajuste estructural*, Buenos Aires, Espacio Editorial, 1994.

GRONDONA, A., "Tradición" y "traducción": un estudio de las formas contemporáneas del gobierno de las poblaciones desempleadas en la Argentina", Tesis de Doctorado de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Centro Cultural de la Cooperación, Biblioteca Virtual, 2012.

HINTZE, S. y COSTA, M. I., "La reforma de las asignaciones familiares 2009: aproximación al proceso político de la transformación de la protección", en Danani, C. y Hintze, S. (coord), *Protecciones y desprotecciones: la Seguridad Social en la Argentina, 1990-2010*, Los Polvorines, UNGS, 2011.

HINTZE, Susana y COSTA, María Ignacia, "Capacidad protectora de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social: problemas y debates a cuatro años de implementación", en Danani, C. y Hintze, S. (coord), *Protecciones y desprotecciones (II): problemas y debates de la seguridad social en Argentina*, Los Polvorines, UNGS, 2014.

ISUANI, A., *Los orígenes conflictivos de la Seguridad Social Argentina*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988.

JAIME CASTILLO, Antonio M., MARQUÉS PERALES, Ildefonso, "Social Fluidity and Preferences for Social Policy", en *Journal of Social Policy*, vol. 43, núm. 3, 2014.

JORRAT, Jorge Raúl, "Aspectos descriptivos de la movilidad intergeneracional de clase en Argentina: 2003-2004", en *Revista de Estudios Sobre Cambio Social*, año VI, número 17-18, Otoño/Invierno 2005, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2005.

LEÓN, M. y SALIDO CORTÉS, O. (2013). "Las políticas de protección a las familias en perspectiva comparada", en E. Del Pino y M. J. Rubio Lara (eds.), *Los Estados de bienestar en la encrucijada: políticas sociales en perspectiva comparada*, Madrid, Tecnos, pp. 291-309.

LO VUOLO, R. M., "Asignación por Hijo Análisis de Coyuntura CIEPP", 21, Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas, 2009a.

MARTÍNEZ FRANZONI, Juliana, Regímenes de bienestar en América Latina: ¿Cuáles y cómo son? Centro en Estudios para América Latina y la Cooperación Internacional (CeALCI), Fundación Carolina, 2006.

MORENO, Luis, *Ciudadanos precarios. La "última red" de protección social*, Barcelona, Ariel, 2000.

— "La "vía media" española del modelo de bienestar mediterráneo", *Papers*, 63/64, 2001, pp. 67-82.



— “Bienestar mediterráneo y supermujeres”, en *Revista Española de Sociología*, 2, 2002, pp. 41-57.

— *Las reformas de las políticas de bienestar en España*, Madrid, Siglo XXI, 2009.

PLA, Jéscica, *Condiciones objetivas y esperanzas subjetivas. Movilidad social y marcos de certidumbre. Un abordaje multidimensional de las trayectorias de clase. Región Metropolitana de Buenos Aires durante los dos mil*, Buenos Aires, Editorial Autores de Argentina, 2016.

— “Dinámicas del mercado de trabajo observadas a partir de la estructura de clases. Argentina. 2003 - 2015”, presentación en panel en I Congreso Paraguayo de ciencias sociales, en conmemoración de los 50 años de CLACSO ‘Las ciencias sociales ante los retos de la justicia social’, 11 al 13 de julio de 2017, Asunción, Paraguay, 2017.

PLA, Jéscica y Agustín SALVIA, “Movilidad económico ocupacional y desigualdad económica después de las reformas estructurales (2007 - 2008)”, en *Deudas sociales en la Argentina Posreformas*, Buenos Aires, Biblos, 2011.

PLA, Jéscica; Nicolás SACCO y José Javier RODRÍGUEZ DE LA FUENTE, “Clases sociales y condiciones de vida. Mirar la estructura social desde la desigualdad”, ponencia presentada en 12° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo ASET, Buenos Aires, 5, 6 y 7 de agosto de 2015.

RAGIN, Charles, *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad*, Bogotá, SagePublications/Siglo del Hombre Editores, 2007.

SALVIA, Agustín (con la colaboración de Eduardo Donza, Julieta Vera, Jéscica Pla y Ernesto Phillip), *La trampa neoliberal. Un estudio sobre los cambios en la heterogeneidad estructural y la distribución del ingreso: 1990 - 2003*. Buenos Aires, EUDEBA, 2010.

SALVIA, Agustín y Diego QUARTULLI, “La movilidad y la estratificación social en la Argentina. Algo más que un sistema en aparente equilibrio”, en *Laboratorio, Revista de estudios sobre cambio estructural y desigualdad social*. N° 24, Mar del Plata, Ediciones Suarez, ISSN: 1515-6370, 2011.

SOLDANO, D. y ANDRENACCI, L., “Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino”, en: Andrenacci, L. (comp), *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, Prometeo/UNGS, 2006.

SOLÍS, Patricio y Marcelo BOADO, *Y sin embargo se mueve...: Estratificación social y movilidad intergeneracional de clase en América Latina*, México, CEEI. COLMEX, 2016.

TORRE, Juan Carlos y Elisa PASTORIZA, *La democratización del bienestar*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2003.

WEIR, Margaret y SKOCPOL, Theda, “Las estructuras del Estado: una respuesta ‘keynesiana’ a la Gran Depresión”, en *Revista Zona Abierta* N° 63-64, Madrid, 1993.